

## ENTORNO

# La Rfef pide 452.000 euros para el club que quiera la plaza del CF Reus en Segunda B

La Federación ha abierto un plazo de tres días para los equipos que estén interesados en cubrir la plaza, dando prioridad a quienes presenten más méritos deportivos en 2018-2019.

Palco23  
22 jul 2019 - 11:19

La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) ya ha puesto precio a la plaza del CF Reus en Segunda B. El conjunto catalán no ha podido presentar toda la documentación necesaria para asegurarse su presencia en esta categoría tras ser descendido administrativamente por LaLiga, y el regulador ha iniciado la subasta de sus derechos. En concreto, los clubes que quieran ocupar su lugar en la tercera categoría del fútbol español deberán abonar 452.022 euros.

Los interesados disponen de tres días para depositar el dinero en las oficinas de la Federación, aunque la adjudicación definitiva se realizará en función de los méritos deportivos que cada aspirante presente. Es decir, que a igualdad de condiciones, el ascenso será para el que ocupara una mejor posición en la tabla durante 2018-2019.

El importe a abonar ha sido calculado “de acuerdo a las deudas contraídas por el Reus con la Rfef y las deudas de los clubes de la misma categoría”, señala el organismo presidido por Luis Rubiales. Ese sistema de cálculo está regulado en el reglamento general de la Federación, en los artículos 105 y 194.

Si en un plazo de tres días no se presenta ninguna oferta, la Federación abrirá un nuevo plazo de 48 horas en el que el pago bajará automáticamente a 226.011 euros. “Si concluido este segundo plazo se diera la misma circunstancia y nadie se presentara, se pasaría a una tercera fase”, en la que el precio ya sería de 113.005 euros, según el regulador. En cuarta ronda, la plaza se entregaría de forma gratuita a quien se presente.